

# **CASA PALACIO DE PUMAREJO: AYER Y HOY DEL FORO NORTE DE LA CIUDAD DE SEVILLA.**

AUTORES:

- Francisco Javier Ruiz Begines.
- María Carvajal Bornes.
- Adrián Ariza García.
- Soledad Morillo Granado.
- María Natividad Escobar Núñez.
- Ángela Pavón Vega.
- Alba Herrera Roldán.
- Juan Carlos Muñoz Gómez.
- Lucía Jiménez Alonso.
- Andrea Barragán Barragán.
- Delia León Ibáñez.
- Marta Velasco Maestre.
- Bienvenida Triguero Rodríguez.

COORDINA EL PROFESOR:

- Javier Flores Fernández-Viagas.

IES JOAQUÍN ROMERO MURUBE (LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA).

## ÍNDICE:

Agradecimientos.....	p. 3.
1. La Sevilla del siglo XVIII.....	p. 5.
2. La arquitectura civil de la época.....	p. 7.
3. La construcción de la casa palacio y su evolución histórica.....	p. 9.
4. La casa palacio de Pumarejo.....	p.12.
5. Así vivían los macarenos de los corrales de vecinos.....	p.17.
6. La gestación de la protesta, del anarquismo al comunismo.....	p.19.
7. Un botón de muestra: los sucesos de julio del 31.....	p.21.
8. Entre la historia y el mito: Barneto y los obreros macarenos.....	p.25.
Fuentes.....	p.29.

## **Agradecimientos.**

Hay algunas personas sin cuya colaboración este modesto trabajo no habría sido posible:

Juan Luis Ravé Prieto, al frente del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Sevilla, que tan buena labor ha realizado siempre en el ámbito de la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias y la difusión del patrimonio de la provincia de Sevilla. Le agradecemos la completa disposición que siempre ha demostrado ante nuestras consultas, especialmente en lo que se refiere al análisis artístico de la casa palacio de Pumarejo.

Los profesores Marcial Sánchez Mosquera, Juan Ortiz Villalba y Carlos Arenas Posadas, grandes especialistas en la historia de las relaciones laborales y la conflictividad social en la Sevilla de principios del siglo XX. Sus consejos y orientaciones han sido muy importantes a la hora de abordar con el alumnado el estudio de la conflictividad obrera en el entorno del Pumarejo y la ciudad de Sevilla, durante el primer tercio del siglo XX.

El archivero Antonio José García Sánchez, del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, que nos acogió en el citado archivo y orientó a nuestros alumnos de Secundaria en su primer encuentro con las fuentes históricas.

La archivera Rocío de los Reyes Ramírez, Directora Técnica del Archivo Intermedio Militar Sur. Le agradecemos la acogida que nos dispensó y todas sus orientaciones que nos facilitó a la hora de trabajar en el mencionado archivo.

Por supuesto, también queremos agradecer las facilidades y el buen trato dispensado por parte de la asociación Casa Grande del Pumarejo, cuyos miembros han colaborado en todo momento con el alumnado de nuestro instituto, tanto para el desarrollo de este trabajo como para las visitas que regularmente realizamos a la casa palacio, cuando trabajamos con nuestro alumnado el mudéjar sevillano. Precisamente a la Casa Grande del Pumarejo está dedicado este trabajo que presentamos y a esta asociación pertenece el mismo, de cuyas páginas podrán disponer como gusten.

Gracias a todos ellos, pues su ayuda ha contribuido a paliar las carencias de este humilde equipo de investigación.

"Tuya es la hacienda,

la casa,

el caballo,

la pistola.

Mía es la voz antigua de la tierra.

Tú te quedas con todo y me dejas desnudo y errante por el mundo...

Mas yo te dejo mudo... ¡Mudo!

Y, ¿cómo vas a recoger el trigo

y a alimentar el fuego,

si yo me llevo la canción?"

León Felipe.

## 1.- La Sevilla del siglo XVIII.

La localización de los principales edificios sevillanos quedó indicada por primera vez en un plano de 1771 encargado por Pablo de Olavide. En el citado plano podíamos comprobar el trazado medieval que todavía en el siglo XVIII presentaba la ciudad. En aquella época, Sevilla era una ciudad completamente amurallada. El conjunto urbano estaba rodeado por el Guadalquivir y cada invierno el cauce del río se desbordaba, afectando a muchos de los barrios de la ciudad.

Como decimos, las murallas almohades de Sevilla se conservaban aún intactas en el siglo XVIII, siendo destacable la planicie formada entre la muralla y el río. En el interior del casco urbano, al gremio de la construcción no le faltó trabajo a lo largo del siglo. Las grandes edificaciones de la época dieron a la ciudad un carácter especial también en las zonas exteriores, fuera de la muralla; por ejemplo, el Palacio de San Telmo y la Fábrica de Tabacos.

Sevilla, la ciudad más poblada de España en el siglo XVI, vio decrecer su población durante los siglos XVII y XVIII, hasta el punto de bajar a 65000 habitantes, tal y como indica el historiador Francisco Aguilar en su *Historia de Sevilla*.

Cabe destacar la numerosa cantidad de mendigos, la cifra rondaba los cuatro mil<sup>1</sup>. Esto nos muestra una ciudad con graves deficiencias económicas y sanitarias, que soporta todavía lacras medievales. A partir del desastroso siglo XVII, las epidemias y las inundaciones maltrataron la ciudad durante muchas décadas. La miseria y el luto se apoderaron de los hogares sevillanos. Aunque no faltaron los casos de cobardía y escándalo criminal, los sevillanos dieron pruebas de su temple humanitario y su solidaridad para con los más necesitados.

Con la fuga de los bienes producidos por el comercio indiano, a causa del traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz, Sevilla dejó de ser lo que fue. Con razón fueron lanzados al viento tantos lamentos por el monopolio de Indias. Sin él, la ciudad no podía soñar con volver a la prosperidad de épocas anteriores.

Para la aristocracia hispalense, la felicidad se basaba en el mantenimiento de sus privilegios, propiedades y la limpieza de su linaje. Otros destacados miembros de la aristocracia sevillana intervinieron activamente en la vida intelectual del momento y algunos ocuparon puestos en la vanguardia reformista, asociados normalmente a las Reales Academias Sevillanas o la Sociedad Patriótica. El clero regular, por su parte, nutría sus filas de las capas sociales media y baja.

Predominaban las industrias domésticas y suntuarias, como corresponde a una sociedad que trabaja para ostentación de los poderosos. El problema de la miseria en la Baja Andalucía era un hecho reflejado en Sevilla con singular relieve. Finalizaría el siglo sin haberse resuelto el problema social.

En una ciudad como esta, no era de esperar la desaparición de la criminalidad con el tránsito de un siglo a otro. Si los robos y pendeencias eran cosa frecuente en una ciudad mal iluminada de noche, también lo eran durante el día las timbas y partidas de cartas, por más que estuvieran prohibidos los juegos de azar por varias reales órdenes. El temor a los alborotos siguió perturbando la conciencia de los gobernantes, que extremaban sus medidas para impedir cualquier manifestación de descontento popular.

---

<sup>1</sup> Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982), p.111.

El Gobierno ilustrado de Carlos III estaba bien informado de la situación económica y social de Andalucía, pero se sentía impotente a la hora de hallar el remedio adecuado sin lastimar los intereses de los poderosos<sup>2</sup>.

Los jesuitas, por su parte, construyeron San Luis de los Franceses a principios del XVIII en el barrio de la Macarena, muy cerca de la zona donde posteriormente se edificaría la casa palacio de Pumarejo . El objetivo, en este barrio tan popular, era atraer a los jóvenes con pocos recursos, gracias a la llamativa estética barroca que ofrecía este edificio en un barrio tan humilde y necesitado, y gracias también a la interesante propuesta de los jesuitas, que daban amplísima formación intelectual y garantizaban una vida de acción y aventura alrededor del mundo, predicando la fe católica. Todos aquellos chavales que acudían a San Luis de los Franceses se formaban como novicios, obteniendo así una educación y un futuro que sus familias jamás podrían haberles proporcionado. De hecho, la calle de San Luis adoptó tal nombre a causa del auge del noviciado, y sobre todo del edificio en que se ubicaba dentro el barrio.

---

<sup>2</sup> Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982), p. 150.

## 2.- LA ARQUITECTURA CIVIL DE LA ÉPOCA.

La Ilustración se preocupaba por racionalizar toda la ciudad a través de la intervención de las autoridades, por lo que se exigía una vigilancia tanto sobre la arquitectura como sobre el planeamiento urbanístico. Consideramos el periodo histórico desarrollado desde 1775 hasta 1808 como el de mayor auge de la arquitectura ilustrada sevillana. En la ciudad se inició la elaboración de una normativa específica en el ámbito de la arquitectura civil, un proyecto de ordenanzas sobre el que se trabajaba desde 1779<sup>3</sup>. El poder municipal pretendió garantizar su control sobre la construcción en la ciudad mediante la inspección y vigilancia desarrollada por los arquitectos mayores del municipio. Igual que en otras áreas, se producen en Sevilla una serie de cambios esenciales en la estructura del oficio de la arquitectura y en la responsabilidad sobre el diseño, por la influencia de la política y el pensamiento ilustrados, que tienen sus consecuencias en las transformaciones de las casas y las calles de la ciudad. Como ocurría en otros ámbitos, toma mayor importancia la planificación y la intervención de los poderes públicos en todo lo relacionado con la arquitectura y la construcción en el plano general, cuidando que de acuerdo con este racionalismo que impera todo guarde relación con el entorno y se mantenga bajo las premisas de unas estrictas características comunes, con lo que los arquitectos pierden libertad a la hora de llevar a cabo sus obras.

Los arquitectos titulares concretaron este ejercicio en una normativa de licencia de obras, un sistema mediante el cual se supervisaban todas las obras que fueran a realizarse en Sevilla. El Ayuntamiento determinó la obligación de poseer una licencia para realizar obras en la ciudad. Para obtener la misma, el arquitecto debía redactar un informe donde se describía el aspecto formal del edificio y se evaluaba lo adecuado de la intervención conforme a la normativa existente.

Una de las consecuencias de estas reformas fue la mayor atención y vigilancia ejercida sobre ciertos aspectos del urbanismo ciudadano. La reforma o nueva construcción de viviendas permitía la revisión del área edificada, expropiándose a los particulares cuando convenía reconquistar una determinada superficie como espacio público, siendo este el caso de nuestra casa palacio de Pumarejo, objeto de este estudio.

Es un tema urbanístico recurrente en la Sevilla de la Edad Moderna, donde se valoraban a la vez tanto las consideraciones funcionales como la percepción de ejes de perspectiva como manera de organizar la trama de la ciudad.

En este sentido, la actividad de la mayor parte de los arquitectos municipales a finales del siglo XVIII e inicios del XIX en este campo no ofrecía una ruptura con la tradición anterior, sino que insistía en una misma comprensión de los problemas urbanísticos más elementales<sup>4</sup>.

El Ayuntamiento atendía las reclamaciones de los particulares que pretendiesen ocupar para su uso propio el área de los callejones y adarves, cuya desaparición se consideraba deseable.

---

<sup>3</sup> Francisco Ollero Lobato, *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*. (España: Caja San Fernando Obra Social, 2004), 293.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 295.

Pese a las reformas que planteaba el racionalismo en la arquitectura y el urbanismo, con las medidas de control y de supervisión de los trabajos, no siempre se producían los efectos deseados. Uno de los motivos era la continuidad de los maestros de obras de formación e inspiración tradicional en la construcción de nuevos edificios.

Por otra parte, el ejercicio de esta inspección realizada por arquitectos y maestros municipales se convirtió en muchos casos en un instrumento solo para coaccionar a los maestros encargados de las obras. De este modo, los profesionales al servicio del municipio querían consolidar su situación de privilegio sobre los demás colegas.

El Ayuntamiento promovió una serie de actuaciones relacionadas con el ornato público, debido a la preocupación de este por los aspectos formales en alzados y fachadas de las casas <sup>5</sup>.

En algún que otro caso, se estimuló el derribo de elementos externos que resultaban inconvenientes por su estética. El municipio, por ejemplo, favoreció la eliminación de tejares, considerados peligrosos para la seguridad de los transeúntes. Las propuestas de los arquitectos permitían que la ciudad asumiera la necesidad de orden y simetría en las fachadas y entre las mismas. Aunque desconocemos las disposiciones concretas de la normativa de la ciudad, el contenido de ciertas intervenciones nos revela algunas de esas normas sobre fachadas. En los edificios debía existir una correspondencia entre la dimensión de los pisos bajos y altos. Con respecto al vuelo de cornisas y balcones, debía estar proporcionado respecto a la anchura de la calle hacia donde se abría. Las ventanas guardaban proporción entre su ancho y altura, dependiendo del piso en el que estuviesen situadas. Parece que no se desaconsejaba el uso de soportales, en razón de la comodidad y el aspecto público.

Por lo general, los recursos constructivos de la casa tradicional sevillana se mantuvieron. Así se impuso el modelo de tres plantas en fachada, al abandonarse en la segunda mitad del siglo XVIII la sucesión habitual de arcos de medio punto. Se recomendaba igualmente la centralización de la puerta de acceso al interior. En los años de la primera década del siglo XIX, pudo observarse una preocupación por marcar las diferencias respecto al pasado, con intervenciones de carácter estético que sustituían elementos barrocos por elementos más clásicos.

---

<sup>5</sup> Francisco Ollero Lobato, *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*. (España: Caja San Fernando Obra Social, 2004), p. 299.



### **3.- La construcción de la Casa Palacio y su evolución histórica.**

Durante el último tercio del siglo XVIII, un hidalgo que había obtenido grandes riquezas mediante el comercio con las Indias americanas, Pedro de Pumarejo, decidió comprar una casa de vecindad cercana a la calle San Luis (en aquella época todavía calle Real), junto a los terrenos ubicados entre la misma y la muralla.

Pedro de Pumarejo pretendía instalarse con su familia en la casa palacio que rápidamente comenzó a construir sobre los terrenos adquiridos. Este caballero Veinticuatro de Sevilla, que había decidido quedarse a vivir definitivamente en la ciudad, necesitaba una casa palacio que reflejara su alta posición económica y política, razón por la que se encargó de la demolición de las casas que se ubicaban frente a lo que sería la fachada principal de su casa palacio. Toda fachada de una casa palacio necesita un amplio espacio abierto frente a ella, para poder ser contemplada y cumplir así con su función propagandística e ideológica. Esto era así desde la Baja Edad Media, tal y como podemos observar al contemplar las fachadas de los palacios mudéjares del patriciado urbano de la Sevilla medieval, casi todos ellos en el entorno de Pumarejo, es decir el foro norte del casco antiguo sevillano. Es esta la causa de la existencia de la plaza de Pumarejo, que adoptó el nombre de la familia que, en el siglo XVIII, encargó la construcción de esta casa palacio, la última construida en la Macarena, modificando completamente el plano de esta zona de la ciudad.

Así pues, el palacio de los Pumarejo venía a ocupar todo el edificio que a día de hoy se conserva, además de los terrenos dedicados a jardines y huerta, que se extendían desde las fachadas correspondientes a la actual calle Aniceto Sáenz y a la trasera del palacio hasta la muralla. En 1788 los Pumarejo decidieron deshacerse del palacio vendiéndolo al Ayuntamiento de Sevilla, por lo que a partir de entonces pasó a formar parte del patrimonio municipal.

El usufructo del edificio fue cedido por parte de las autoridades municipales a la institución benéfica de Los Toribios, que instaló en las dependencias de la casa palacio un orfanato y una escuela para los niños allí acogidos. La popularmente conocida como Casa de los Toribios se dedicaba precisamente a acoger e instruir en la doctrina católica a los niños huérfanos y desamparados de la ciudad.

Durante la Guerra de Independencia (1808-1814), la casa palacio de Pumarejo fue utilizada como cárcel por parte de las tropas francesas de ocupación. Allí precisamente, en el entorno de la plaza de Pumarejo, tuvieron lugar algunas refriegas entre soldados franceses y resistentes españoles.

Tras el conflicto bélico, la Casa de los Toribios fue languideciendo hasta que cerró sus puertas, pasando la casa palacio de Pumarejo a sufrir una larga etapa de abandono. Sin embargo, a partir de 1861 el Ayuntamiento volvió a ceder el usufructo

del edificio a otra entidad benéfica, la Sociedad Benéfica que abrió en el edificio una escuela de adultos y una biblioteca popular de enorme éxito. En pocos años, el Ayuntamiento decidió institucionalizar el uso educativo del edificio de Pumarejo, creando la Escuela Especial de Adultos (en funcionamiento hasta 1894) y la Escuela Dominical de Pumarejo (que funcionó hasta 1875). Al mismo tiempo, a partir de 1865 el edificio adquiere también una función residencial, constituyéndose como Casa de Partido. Se realizaron distintas reformas en el mismo y paulatinamente fue aumentando el número de sus residentes.

En el mismo año de 1865, el Ayuntamiento decidió vender el edificio pese a la oposición de todo el vecindario. Fue a partir de entonces Manuel Laffont, quien adquirió el inmueble, el encargado de gestionar tanto la escuela como la Casa de Partido.

En 1886, el empresario Aniceto Sáenz Barrón adquirió el edificio en propiedad. Con este nuevo propietario, desapareció definitivamente la actividad educativa en el mismo y se potenció el uso residencial de la Casa de Partido. Además las huertas que rodeaban la casa palacio se urbanizaron, trazándose las calles actuales ubicadas entre el edificio y la muralla. Calles que fueron bautizadas con los nombres del propietario de la casa palacio y algunos familiares suyos; de ahí que se denominen Aniceto Sáenz, Patricio Sáenz, Eustaquia Barrón, Antonia Sáenz...

A partir de entonces, la casa palacio continuó funcionando como Casa de Partido, pasando por las manos de distintos propietarios. A lo largo de la primera mitad del siglo XX, el corral de vecinos de Pumarejo acogió a un número creciente de familias inquilinas. Familias obreras que, como en el resto de los corrales de vecinos de la Macarena, vivían hacinadas y en muy malas condiciones en términos de higiene y salubridad. Los rentistas que poseían las propiedades de estos corrales de vecinos aumentaban arbitrariamente los precios de los alquileres a estas familias. Por ello y por las malas condiciones generales que padecía aquella clase obrera emigrada del campo a la Sevilla de principios del pasado siglo, esta fue la época de las huelgas de alquileres, los levantamientos obreros y las huelgas revolucionarias. La época del anticlericalismo anarquista en este barrio tan cofrade, la del posterior paso del anarquismo al comunismo (durante los años veinte), la de líderes obreros macarenos que adquirieron una enorme relevancia. Una relevancia que trascendió más allá del ámbito local, para pasar al ámbito nacional o incluso el internacional. Nos referimos a José Díaz, Saturnino Barneto, Manuel Delicado, los hermanos Arcas y tantos otros personajes que, en los ardorosos años en los que se gestó la tragedia española, caminaron entre la historia y el mito.

Los Barneto nacieron en el propio corral de Pumarejo. Saturnino, junto a otros dirigentes obreros naturales del barrio, convirtieron al mismo en uno de los principales

bastiones del movimiento comunista español. Y es que este barrio fue uno de los espacios fundamentales en los que se gestó la protesta a principios del pasado siglo.

El hacinamiento de las familias en el edificio provocó un proceso de degradación del mismo. En los años cuarenta fue cuando el hacinamiento dentro del edificio alcanzó mayor gravedad. Al mismo tiempo, durante aquellos años de postguerra surgieron talleres, comercios y tabernas en los bajos de la casa palacio, pero fue a partir de los años setenta cuando algunas de las empresas instaladas en la misma provocaron una degradación aún mayor, viéndose reflejada también en las fachadas exteriores.

En mayo del año 2000, apareció la Plataforma por la Casa del Pumarejo, un colectivo organizado para reaccionar frente a la destrucción de la casa palacio. En 2003 se consiguió que la casa palacio de Pumarejo fuera declarada BIC (Bien de Interés Cultural) y, una vez conseguida su declaración como monumento, en el año 2009 se logró que el 100% de su propiedad volviera a ser de titularidad pública. Así pues, a día de hoy, el edificio es propiedad municipal. Con un reducido número de familias que continúan viviendo en el mismo, la asociación Casa Grande del Pumarejo se encarga de exigir a las autoridades gubernativas la rehabilitación de este edificio, que forma parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

#### 4.- La Casa Palacio de Pumarejo.

Las fachadas de la casa palacio.

Las fachadas importantes de la Casa Palacio son la principal (oeste), que mira a la plaza de Pumarejo, y la fachada que da a la actual calle Fray Diego de Cádiz (sur). También están la fachada trasera (este) y la que da a la calle Aniceto Sáenz (norte), aunque estas resultan de escasa importancia por lindar, en su origen, con la zona de huertas y jardines perteneciente al propio palacio.

En el centro de la fachada principal se localiza el pórtico del palacio, original del siglo XVIII, compuesto por medias columnas y pilastras. La puerta es de orden dórico, el más sencillo de los órdenes clásicos. Y es que toda la fachada tiene un claro sabor neoclásico, como corresponde a la arquitectura civil propia de la Sevilla ilustrada, época en la que se edificó el palacio.

Sobre el pórtico destaca un friso palladiano, así denominado por su forma curvada. Durante el siglo XVIII, con el neoclasicismo, fueron frecuentes los frisos de esta tipología, pues en tiempos del Renacimiento estos fueron muy característicos de Palladio, considerado el arquitecto más cercano al mundo clásico. La careta que se encuentra en el friso, sin embargo, es de marcado carácter barroco.



Detalle del pórtico del palacio.

La fachada principal se alarga hasta la esquina, con un balcón que se convierte en balconada, prolongándose a la actual calle Fray Diego de Cádiz. Debajo de la balconada hay una media columna y encima se encuentra el escudo de armas de los Pumarejo.

Escudo de armas de los Pumarejo.

El estilo del escudo de armas es rococó, muy barroco, pues el estilo barroco era el usado por las familias del patriciado urbano para hacer ostentación de su poder. Arriba, el yelmo es propio de las familias de hidalgos, es decir nobleza no titulada. Está

mirando a la derecha, lo que nos indica que Pedro Pumarejo, el fundador de la Casa Palacio, era hijo legítimo. El escudo queda apoyado sobre un mascarón, que simboliza las cosas malas de la vida, lo que no es propio de la nobleza, por eso el escudo (la familia) queda situado por encima. Hay también algunos cañones que recuerdan los trofeos que se exhibían en la Antigua Roma, con las armas en el suelo.

El escudo está rodeado por lambrequines y en él parece haber un sol. Puede ser que Pedro Pumarejo haya estado en Italia, ya que la forma del escudo de su familia parece típica de allí. También podemos apreciar, dentro del escudo, cuatro imágenes. Este tipo de escudo se denomina escudo cuartelado. La representación de la parte superior izquierda es un bustillo, es decir un árbol entre dos canes rampantes. En la parte superior derecha hay un can rampante sobre lo que podría ser una especie de bebedero y, sobre el mismo, dos cabezas humanas. En la parte inferior izquierda hay una torre acostada y encima de esta torre puede contemplarse un águila explayada. A la derecha, también en la parte inferior del escudo, hay un árbol contradesbrancado, es decir sin hojas y con las ramas cortadas.



Escudo de armas de los Pumarejo.

#### El vestíbulo.

En el lado opuesto de la puerta se encuentra la cancela de entrada. El suelo del vestíbulo está compuesto por azulejos hidráulicos, baldosa decorativa de cemento pigmentado muy típica del primer tercio de siglo XX, época en la que se reformó el edificio. Los escalones que dan acceso al patio interior son de piedra artificial de grano pequeño en color rojo oscuro. También podemos apreciar que todas las paredes del vestíbulo disponen de zócalo de azulejos.

#### Patio principal.

Lo primero que observamos al entrar es la ventana central del interior del patio principal que le da un toque singular por su aspecto. Se trata de una ventana geminada o aljimez (doble ventana), compuesta por dos arcos separados por un parteluz y enmarcados en un alfiz, de claro sabor neomudéjar. Esta ventana, que pertenece a la

estancia más noble de la planta baja, fue realizada durante el primer tercio del siglo XX, época en la que, como ya se ha dicho, la casa palacio fue restaurada en un contexto de preparación general de la ciudad de Sevilla para los fastos de la Exposición Iberoamericana de 1929. En aquel contexto de efervescencia constructiva en la ciudad, surgió con muchísima fuerza la arquitectura neomudéjar, estilo que se aprecia en todo el interior de nuestra casa palacio.



Ventana geminada o aljimez.

Los azulejos que decoran los zócalos del patio son neomudéjares a la cuerda seca, también del primer tercio del siglo XX. Para analizar la balaustrada, sin embargo, debemos volver a la época de la construcción original del edificio, el siglo XVIII. Se trata de una hermosa balaustrada de mármol de Carrara, que pudo haberse traído, para la construcción del palacio, de aquella localidad italiana cercana a Génova o bien pudiera tratarse de piezas sacadas de alguno de los muchos conventos del casco histórico sevillano. Esta balaustrada, que cierra el patio principal, fue labrada a mano en talleres de la ciudad y más tarde ensamblada en la Casa Palacio. El patio también dispone de unas columnas de caoba muy singulares, de madera clara de Cuba, columnas que son únicas en Sevilla, apoyadas sobre basas neoclásicas. Estas columnas también pertenecen a la época de construcción de la casa palacio, finales del siglo XVIII. Igualmente los canes del artesonado que conforma el techo del patio también son originales del siglo XVIII.

El patio, en la actualidad, está decorado con macetas llenas de geranios, jazmines y damas de noche, que embellecen aún más la riqueza artística de la casa, haciendo menos visible la urgente necesidad de una reforma.



Vista general del patio principal.

## Escaleras.

Los azulejos que decoran los escalones, a través de los que se accede a la planta superior, son de influencia inglesa, azulejos de sabor neomudéjar que pueden atribuirse a la fábrica de cerámica de Pickman (en La Cartuja). Pickman, Aníbal González y otros prohombres de la Sevilla del primer tercio del siglo XX fueron los responsables de la reforma que experimentó la ciudad al calor de la Exposición Iberoamericana de 1929, reforma de claro gusto neomudéjar.

Respecto a los azulejos que decoran los zócalos de las escaleras, probablemente también procedan de la fábrica de Pickman, en La Cartuja. Al igual que los de la primera planta, estos azulejos de los zócalos de las escaleras son de cuenca o arista, azulejos neomudéjares inspirados en la tradición de Niculoso Pisano, como los azulejos mudéjares originales del interior del cercano convento de Santa Paula.

Destaca sobre las escaleras un arco trilobulado original del siglo XVIII, que recuerda al frontón principal de la cercana iglesia de San Luis de los Franceses, destacándose así la fortísima impronta del antiguo noviciado jesuita en todo el barrio.

La hermosa barandilla de las escaleras es de madera de caoba y también es un elemento original de la construcción del palacio, a finales del siglo XVIII.



Barandilla y escaleras.

## Planta superior.

Al igual que el vestíbulo y el patio principal, la planta superior también cuenta con suelos hidráulicos, tan típicos del neomudéjar sevillano de principios del pasado siglo.

Destacan las ventanas de la galería de la planta superior, que se abren hacia el patio principal. Son propias, también, del primer tercio del pasado siglo, con azulejo cortado y alfiz, y las bolas tan típicas del Renacimiento sevillano, como las bolas con las que Hernán Ruiz II decoró el exterior de la Giralda. Tanta mezcla entre distintos estilos que recuerdan el pasado histórico de la ciudad es también algo típico del neomudéjar.





Ventanas de la planta superior.

#### Consideración final en torno al edificio.

La casa palacio original, a finales del siglo XVIII, se articulaba en las dos plantas ya comentadas. La planta baja estaba destinada a comercios, la planta superior era la vivienda de los Pumarejo y la entreplanta probablemente estaría destinada a oficinas.

Sin embargo, a partir de finales del siglo XIX, cuando la casa palacio se convirtió en corral de vecinos, las numerosas viviendas en las que se hacían los vecinos fueron ocupando paulatinamente cada rincón del interior del edificio, sufriendo este un proceso de degradación y modificándose así su estructura interior. Paseando por sus hermosas galerías interiores, puede apreciarse esta transformación a la que aludimos, por la que la casa palacio pasa a ser corral de vecinos, como tantas otras casas palacios del foro norte del casco histórico de la ciudad.



## 5.- Así vivían los macarenos de los corrales de vecinos.

Por aquel entonces la tuberculosis era algo prácticamente normal en una casa sevillana. El enfermo, normalmente entre los dieciséis y cuarenta años, contraía la enfermedad como consecuencia de un desequilibrio entre la energía gastada y la consumida, ya que los jornales eran escasos y las jornadas de trabajo interminables.

Más de la mitad de los afectados no había nacido en Sevilla, eran inmigrantes del resto de Andalucía. Los inmigrantes campesinos y sus descendientes eran los más propensos a contraer esta enfermedad tan típicamente urbana. Las ciudades de principios de siglo XX eran, por así decirlo, una trampa mortal para los que venían de fuera. Mudarse a la capital significaba asumir una esperanza de vida menor. Pero la muerte y la enfermedad no eran solo una consecuencia del lugar de nacimiento de los individuos, sino fundamentalmente de su condición social.

Los bajos ingresos eran fundamentalmente la causa de las enfermedades. Los peones, jornaleros y obreros no especializados recibían los jornales más bajos del mercado, con un máximo de 2,5 pesetas<sup>6</sup>.

La proliferación de la tuberculosis y el incremento de los índices de mortalidad eran mayor cuando llegaba menos dinero a la casa. La proporción de enfermos era mayor cuando el primer sostén económico de la familia era una mujer, cuyo trabajo era considerado como parte complementaria del salario familiar y, como tal, retribuido con la mitad del salario masculino. Viudas, madres solteras o huérfanas, planchadoras, criadas, obreras y sus hijos, estas eran las personas con más alto riesgo para contraer la tuberculosis y enfermedades similares.

A una familia trabajadora le costaba poner el más pobre de los pucheros para cinco personas 1,5 pesetas, más un par de kilos del peor pan, 0,80 pesetas, y el alquiler de la más inmunda habitación rondaba cerca de las 3 pesetas diarias. Comer una sola vez cada día resultaba bastante problemático para la mayoría de los trabajadores sevillanos. Precisamente la ausencia de carne abundante en la comida de los obreros era la causa fundamental de la proliferación de la tuberculosis en Sevilla.

El problema de la dieta alimentaria de la familia obrera sevillana no era sólo su escasez, sino también la mala calidad del alimento. Los fraudes más denunciados contra la higiene de los alimentos fueron los de la carne incontrolada proveniente de mataderos clandestinos y el pescado en mal estado, conservado con procedimientos antihigiénicos.

La primera imagen que se obtiene en las descripciones de las viviendas obreras es la ausencia de toda compartimentación. Un retrato típico de una alcoba era la compuesta por una o dos camas o catres individuales y una silla. En la sala, una mesa, unas cuantas sillas, algún catre y jergones enrollados. Eso es todo. Se trataba de un patrimonio imprescindible y escaso en el que se echan en falta los detalles decorativos y, en general, todos aquellos que nos hagan suponer cualquier tipo de identificación personal del obrero con su vivienda. Así se vivían en corrales de vecinos como el de Pumarejo durante el primer tercio del pasado siglo XX.

Sevilla tenía fama de ser una de las ciudades españolas con alquileres más elevados de España. El alquiler de la vivienda obrera recorre una amplia gama de

---

<sup>6</sup> Carlos Arenas Posadas, *La Sevilla inerme*. (España: Editorial Gráficas Sol, 1997), p. 72.

precios que va desde las 6 a las 35 pesetas mensuales <sup>7</sup>. Esto desataba constantemente huelgas de alquileres mediante las que las familias obreras, organizadas por el sindicato comunista ULS (Unión local de sindicatos) y el anarquista CNT (Confederación Nacional del Trabajo), presionaban a los propietarios de las viviendas para obtener alquileres más adecuados a sus ingresos.

Cuando se terminó de derribar la muralla que separaba el caserío urbano de los barrios extramuros, comenzó a hacerse cada vez más evidente la existencia de una nueva división: la que separaba la Sevilla adinerada, burguesa y comercial del sur de la capital, de la Sevilla industrial, artesanal y proletaria del norte.

A grandes rasgos, la Sevilla del norte fue cada vez más la Sevilla de los hospitales, de las fábricas y de los talleres insalubres, la de los más altos índices de mortalidad. Allí, en medio del foro norte del casco histórico, era donde se encontraba el corral de vecinos de Pumarejo. En la Sevilla del sur, parques, teatros y paseos sirvieron para que la nueva clase burguesa pudiera explicitar su hegemonía social.

En cuanto al aire y la luz, cada familia disponía de una media de aire bastante buena. Ahora bien, no se podía decir lo mismo de su calidad. El número de ventanas mediante las que podía renovarse el aire en las viviendas solía ser de dos por hogar. Las condiciones de habitabilidad eran infrahumanas para el conjunto de las familias, pero se agravaban para las familias domiciliadas en los pisos bajos, más húmedos y sombríos. Sobre todo en barrios como el de la Macarena, y particularmente en Pumarejo, debido a su ubicación en la zona norte de la ciudad, cercana a la Alameda de Hércules, zona que históricamente ha sufrido muchas inundaciones, pues por allí pasaba el antiguo cauce del río Guadalquivir. Las dimensiones del patio en los corrales de vecinos como el de Pumarejo era un factor determinante a la hora de disponer de la luz y el aire. Solía estar pavimentado de ladrillos muy deteriorados y no restituidos. Tenía un solo grifo de agua corriente, del que se servían todas las habitaciones, además del retrete (solo un 10% de las familias poseían retrete propio), cocina y lavadero colectivos, que solían colindar en el mismo patio.

En resumen, la imposibilidad de una adecuada renovación de aire, la ausencia de luz, y un aire viciado dentro de las viviendas obreras, más la presencia permanente de los enfermos dentro de las mismas, constituían el principal vehículo de contagio.

El agua también era un bien escaso e incluso molesto de utilizar, sobre todo para los habitantes de los pisos altos, lo que redundaba en la falta de higiene y de aseo personal de los vecinos. El agua consumida no solo era escasa, sino también de mala calidad.

Al no existir en Sevilla una red de alcantarillado, y produciéndose la evacuación de las aguas residuales por un sistema de cloacas y pozos negros estables o sin una dirección determinada, sin más sistema de depuración que el vaciado periódico de los mismos, la llegada de cantidades no habituales de agua quebraba la débil disponibilidad del anticuado sistema pensando para un volumen de aguas considerablemente menor. Otro problema era que todos los residuos urbanos se vertían al río, convirtiendo al Guadalquivir en un charco pestilente <sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Carlos Arenas Posadas, *La Sevilla inerme*. (España: Editorial Gráficas Sol, 1997), pp. 81 y 96.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 114.

## 6.- La gestación de la protesta, del anarquismo al comunismo.

José Díaz fue el gran impulsor del paso al comunismo por parte de la flor y nata del movimiento anarquista sevillano a finales de los años veinte del pasado siglo. Inició su vida militante en 1917, cuando nació su primera hija, un año clave en la historia del movimiento obrero español, víspera del Trienio Bolchevique. Para él la CNT fue la primera organización mediante la que pasó a formar parte activa del movimiento obrero.

José Díaz empezó a sentirse atraído muy pronto por la lucha obrera, desde muy joven ya estaba afiliado a La Aurora, la asociación de obreros panaderos de Sevilla. Asociación que estuvo compuesta por obreros muy conscientes y comprometidos. En 1918, este sindicato gremial pasó a formar parte de la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores) y así fue como José Díaz se convirtió en militante anarcosindicalista a principios del Trienio Bolchevique español<sup>9</sup>.

El resurgir obrero durante el Trienio generó multitud de huelgas en todo el país y, por supuesto, también en Sevilla, donde tuvo especial incidencia la huelga de panaderos de 1920, exitosa huelga en la que se estrenó como dirigente sindical el joven José Díaz.

Años más tarde, José Díaz viajó a Madrid para cumplir con sus misiones revolucionarias<sup>10</sup>, debido a las cuales lo metieron en la cárcel durante diez meses. En las cárceles del Madrid de la dictadura de Primo de Rivera, José Díaz conoció a algunos comunistas con los que trabó amistad hasta el punto de comenzar su conversión al comunismo. Por tanto, se fue a Madrid siendo anarquista y sin embargo volvió a Sevilla mucho más cerca del nuevo ideario comunista.

Su paso por la cárcel lo convenció de la necesidad de contar con una buena organización, ya que allí Díaz recibió la ayuda del Socorro Rojo Internacional<sup>11</sup>, organización impulsada por la Internacional Comunista para auxiliar a los presos políticos. Poco a poco fue llegando a la conclusión de que los métodos de organización de los comunistas resultaban mucho más eficaces que el espontaneísmo anarquista, esto fue lo que impulsó su paso al comunismo. De regreso en Sevilla, Pepe Díaz se reunió con sus antiguos camaradas anarquistas y debatió mucho con ellos acerca de la mayor eficacia de las organizaciones comunistas, a tenor de sus experiencias en Madrid. Estas reuniones se mantuvieron fundamentalmente en Casa Cornelio, la mítica taberna de la Macarena, muy próxima al Pumarejo, en la que solía reunirse la flor y nata del movimiento obrero sevillano de aquella época. Tras un tiempo de debates y reuniones, Pepe Díaz y los anarcosindicalistas de Casa Cornelio terminaron por convencerse del paso del anarquismo al comunismo. Así, aquel grupo de jóvenes anarquistas macarenos pasó muy pronto a dirigir el PCE (Partido Comunista de España) en Sevilla a finales de los años veinte. Nos referimos a Pepe Díaz, Saturnino Barneto, Manolo Adame, Delicado y otros dirigentes anarcosindicalistas de Sevilla que, allá por 1927, ya habían culminado su paso al PCE.

Este paso al comunismo abriría muchas ampollas entre los antiguos camaradas anarquistas, que veían cómo algunos de sus mejores cuadros abandonaban su

---

<sup>9</sup> Alejandro Sánchez Moreno, *José Díaz, una vida en lucha*. (España: Editorial Almuzara, 2013), p.45.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p.71.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 74.

organización. Esto explica las enormes rencillas y rivalidades entre anarquistas y comunistas sevillanos durante el periodo inmediatamente posterior. A finales de los años veinte y principios de los treinta, anarquistas y comunistas sevillanos mantuvieron posiciones muy similares y, sin embargo, nunca lograban confluír debido a tan terrible rivalidad.

Muy pronto los comunistas impulsaron en Sevilla una nueva organización sindical que rivalizaba con la CNT: la ULS (Unión Local de Sindicatos), cuyo líder más destacado era Saturnino Barneto, el vecino del Pumarejo que acompañó a Díaz en su paso al comunismo y que controlaba el sindicato de los obreros del puerto de Sevilla.

En 1932, Pepe Díaz fue elegido secretario general del PCE, acontecimiento que refleja la importancia que, en tan poco tiempo, cobró dentro del partido aquel grupo de jóvenes sevillanos procedentes del anarcosindicalismo.

## 7.- Un botón de muestra: los sucesos de julio de 1931.

El barrio donde está situado el Pumarejo jugó un papel muy importante en el mes de julio de 1931, el mes de las huelgas de comunistas y anarquistas en la ciudad de Sevilla.

Tras las elecciones a Cortes constituyentes del 28 de junio, se produjeron una serie de huelgas en la ciudad. A principios del mes de julio, los obreros de la Compañía Telefónica se declararon en huelga, dirigidos por la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores). También comenzó una huelga de trabajadores de la fábrica de sombreros.

A partir del 13 de julio, aparte de las huelgas antes mencionadas, se convocaron varias más, como la de pintores, la de ladrilleros, la de los cerveceros, los aceituneros, los trabajadores de las fábricas de productos químicos, los marmolistas, los canteros... Esta confluencia huelguística en la ciudad de Sevilla cobró mucha fuerza, e incluso se produjeron sabotajes en las líneas telefónicas, cortando las comunicaciones con Madrid<sup>12</sup>.

Las semanas que siguieron a las elecciones fueron semanas cargadas de altercados, los obreros no hacían caso al gobierno y los patronos se negaban a negociar. Ángel Pestaña, el carismático secretario general de la CNT, discípulo de Salvador Seguí, apareció en Sevilla y fue muy aplaudido por los obreros en una asamblea celebrada el 19 de julio en el Teatro Duque. Durante su intervención, Pestaña habló sobre la actuación de la Guardia Civil el día anterior, sábado 18 de julio, durante la que murió un huelguista cervecero de la Cruz del Campo, un sindicalista llamado Antonio González<sup>13</sup>.

La muerte de este sindicalista de la Cruz del Campo dio mucho que hablar y agitó la situación social. Todo ocurrió la tarde del sábado 18. Alrededor de las seis de la tarde, se encontraron cerca de la Plaza de Pilatos dos grupos de obreros enfrentados a raíz de la huelga en la cervecería. De uno de los grupos surgió un disparo y comenzó un gran tiroteo. Rápidamente llegó una pareja de la Guardia de Asalto y los grupos se disolvieron. Tras la disolución del tiroteo, aparecieron en el suelo un herido grave y un fallecido. Antonio González Prieto falleció al poco tiempo de entrar herido de gravedad en la Casa de socorro de la calle Alhóndiga y quien ya estaba muerto era José González López, ambos tenían alrededor de 25 años<sup>14</sup>. Este suceso funcionó como detonante de la revuelta que a continuación estudiaremos, la llamada Semana Trágica de Sevilla.

El mismo 19 de julio en el mismo Teatro Duque, los comunistas también celebraron una asamblea dirigida por personajes tan relevantes como: José Díaz, quien años antes había impulsado el paso del anarquismo al comunismo por parte de los fundadores del PCE (Partido Comunista de España) en Sevilla; Saturnino Barneto, vecino del corral de Pumarejo, para muchos el más querido de todos los sindicalistas sevillanos y líder de los sindicalistas del puerto; Antonio Mije, una de las cabezas más visibles del PCE en Sevilla; y Carlos Núñez, uno de los principales responsables de la

---

<sup>12</sup>Manuel Tuñón de Lara, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén(1917-1920). Sevilla(1930-1932)*. (Madrid: Siglo XXI de España editores,1978), pp. 185 y 186.

<sup>13</sup>Ibídem, p.188.

<sup>14</sup>Enrique Vila y Muñoz, *Un año de república en Sevilla: jornadas de un periodista*. (Sevilla:Editorial Sevillana,1932), pp.107 y 108.

organización del PCE en la ciudad<sup>15</sup>.

Anarquistas y comunistas generaron la confluencia de todas las huelgas convocadas para la semana siguiente a este domingo de asambleas y mítines. El lunes 20 de julio fue un día muy intenso en la ciudad. En las primeras horas de la mañana, trabajaron los obreros tranviarios custodiados por la Guardia Civil. Al amanecer las calles aparecieron con arena, por si la caballería tuviese que intervenir para sofocar alguna revuelta, cosa que más tarde ocurrió. Se inició una manifestación en la Macarena, que partió de la calle Vírgenes y se dividió en varios grupos que fueron a pasar por calles como la Alhóndiga, Bustos Tavera y San Luis. Los manifestantes tenían pensado rescatar el cuerpo del cervecero asesinado el sábado anterior y pasearlo por el centro de la ciudad. La manifestación llegó a disolverse por la fuerza pública aunque luego se formó de nuevo y con más fuerza en la calle Feria, muy cerca de la plaza de Pumarejo. En la esquina de Feria con la calle Relator aparecieron diez guardias de asalto. Se produjeron numerosas descargas de disparos entre obreros y guardias de asalto. Varios agentes marcharon desde el cuartel de la Alameda, lo que provocó que el tiroteo se intensificara. La manifestación se disolvió aunque muchos huelguistas se fueron a las azoteas de las casas de la calle Relator y cercanas, resistiendo frente a los agentes que pretendían sofocar la revuelta. Mientras tanto un grupo de manifestantes intentó asaltar y apoderarse de las armas del cuartel de la Alameda, aunque no se esperaban que dentro hubiese un gran número de guardias de asalto, que hicieron fuego sobre ellos dando lugar a una verdadera batalla<sup>16</sup>. Media hora más tarde los manifestantes tuvieron que dar fin al ataque, presionados por la fuerza pública. De todo ello resultó un guardia muerto y seis heridos graves, además de varios paisanos muertos. Más tarde la guardia civil detuvo en la zona alrededor de sesenta personas. José Bastos, el gobernador civil de Sevilla, dijo que "la República está muy atenta a lo que aquí está aconteciendo y por tanto hay que dar batalla a la CNT"<sup>17</sup>.

Durante unas horas las calles estuvieron tranquilas, aunque por poco tiempo. A las cuatro de la tarde los huelguistas volvieron a reunirse en las calles Feria, Relator, en la Alameda... Cuando los agentes salieron en su busca, sufrieron varias emboscadas con multitud de disparos desde las azoteas de las casas adyacentes. En la calle Feria también volvió a producirse intercambio de disparos entre obreros y agentes de la fuerza pública. Aquella tarde hubo otras tres víctimas provocadas por los tiroteos; un guardia de asalto y dos trabajadores<sup>18</sup>.

El martes 21 se sucedieron las huelgas y protestas por lo ocurrido el día anterior. El miércoles 22 comenzó con la continuación de las huelgas y grupos mayoritariamente cenetistas actuaron por La Campana y la Plaza del Duque, provocando tiroteos desde las terrazas. Durante todo el día la fuerza pública intentó dominar la situación, aunque no lo consiguió hasta que el general Leopoldo Ruiz Trillo, capitán general de la Segunda División Orgánica, publicó un bando en el que hacía saber que quedaba proclamado el estado de guerra en toda la provincia de Sevilla. Quedaba prohibida la reunión de grupos de más de cuatro personas en la vía pública,

---

<sup>15</sup>Manuel Tuñón de Lara, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén(1917-1920). Sevilla(1930-1932)*.(Madrid: Siglo XXI de España editores,1978), p.189.

<sup>16</sup>Enrique Vila y Muñoz, *Un año de república en Sevilla: jornadas de un periodista*. (Sevilla:Editorial Sevillana,1932), pp. 110 y 111.

<sup>17</sup>Ibidem, pp. 112 y 113.

<sup>18</sup>Ibidem, p. 114.

pudiendo las autoridades retenerlos o incluso abrir fuego contra ellos, si no obedecían. También serían castigados aquellos que tuvieran en su poder armas de fuego sin autorización y toda persona que atentara contra la autoridad. Los inquilinos de las casas en las que se escondieran participantes en la revuelta obrera serían considerados cómplices de estos, al igual que los inquilinos de casas desde las que se cometiera cualquier acto de agresión a la fuerza pública. En el bando, Ruiz Trillo pedía a los ciudadanos que, cuando la fuerza pública comenzase a abrir fuego por cualquier circunstancia, no salieran a la calle ni se asomaran a balcones o azoteas, ya que podían ser abatidos sin previo aviso. Esto ocurría fundamentalmente en los alrededores del Pumarejo y la calle Feria, donde los huelguistas participantes en la revuelta aprovechaban las azoteas a modo de promontorios durante las refriegas contra las fuerzas públicas. Otro aspecto importante, que se indicaba en el bando del capitán general Ruiz Trillo, es que aquellas casas desde las que se atacase al ejército o a los agentes de la autoridad podían ser sometidas a una fuerte represión, llegando incluso a plantearse su destrucción por medio de la artillería<sup>19</sup>.

Así fue como, apoyados en este bando que proclamaba el estado de guerra, tanto el gobernador civil José Bastos como el capitán general Ruiz Trillo acabaron con la revuelta mediante la intervención del ejército, a partir de la madrugada del 23 de julio. En esa madrugada precisamente fue empleada la llamada "ley de fugas" en circunstancias muy extrañas, dando lugar al hecho más significativo y dramático de toda la Semana Trágica sevillana. Oficialmente todo ocurrió cuando cuatro presos comunistas eran trasladados en una furgoneta, escoltada por dos turismos, desde el Gobierno Civil a los sótanos de la Plaza de España, lugar adonde se estaba enviando a muchos detenidos, por estar colapsados el resto de calabozos de la ciudad. Por el camino, antes de llegar al Parque de María Luisa, la furgoneta pinchó una rueda. Entonces los guardias decidieron trasladar a los presos a pie a través del parque. Mientras eran conducidos a pie, se dice en los informes oficiales que la comitiva fue asaltada por grupos de pistoleros que pretendían liberar a los presos, y que estos, al intentar huir, fueron disparados por los guardias. Tres de ellos murieron en el acto y el otro fue trasladado a un hospital donde también acabó muriendo. Los cuatro muertos fueron Francisco Parra, obrero ceramista, Luis Rivera, Jerónimo Navarro, más conocido en Sevilla como "el cojo de los pestiños", y Dionisio Olivar. Los cuatro eran conocidos comunistas.

De este hecho, que retumbó en Sevilla y también en toda España, no se tiene mucha información procedente de los archivos militares, pues no hubo intención alguna por parte de la autoridad militar a la hora de esclarecer lo ocurrido realmente en el parque de María Luisa. Y es que las circunstancias fueron terriblemente confusas. Cuando los guardias que trasladaban a los presos se presentaron sin estos en la Plaza de España, no dijeron nada de lo ocurrido, indicando que no había novedad alguna. No deja de ser extraño que, de un tiroteo en el que se suponía tanta gente involucrada, no saliera ningún herido y precisamente los cuatro muertos fueran los cuatro presos. El clamor de la masa obrera frente a lo ocurrido fue enorme, las sospechas de que se trató de un asesinato eran evidentes, pues para colmo la comitiva que trasladaba a los presos estaba compuesta, además de por guardias civiles y guardias de asalto, por un grupo de guardias cívicos, es decir conocidos militantes monárquicos ligados a la

---

<sup>19</sup>Declaraciones de estado de guerra. Archivo Intermedio Militar Sur. Carp 20/5359.

oligarquía sevillana que fueron armados por el gobernador civil a modo de somatén. Quien los dirigía era Manuel Díaz Criado, conocido oficial del ejército que aquella madrugada actuaba como guardia cívica y que, años más tarde, sería el responsable de la represión en Sevilla tras el golpe militar del 18 de julio<sup>20</sup>.

Por la tarde del día 23 ocurrió otro hecho de importancia: el bombardeo de Casa Cornelio, popular taberna situada frente al Arco de la Macarena y frecuentada desde hacía años por militantes anarquistas y comunistas. Regentada por Ramón Mazón, era espacio en el que se gestaba la protesta, lugar de reunión sobre todo de sindicalistas comunistas, pues esa era la ideología de su dueño. El capitán general Ruiz Trillo llevó a cabo esta grotesca operación militar y la taberna fue bombardeada, tras ser previamente desalojada por sus parroquianos. Fue derribada por completo, a cañonazos, hasta el punto que algunas descargas llegaron a desviarse de su objetivo debido al mal calibrado del cañón, cayendo en otros lugares del centro de la ciudad, por ejemplo en la plaza del Salvador. Así fue como se hizo desaparecer físicamente uno de los lugares más emblemáticos del movimiento obrero y vecinal sevillano, pues se trataba de debilitar todo lo posible a este movimiento popular que las autoridades no eran capaces de controlar.

De hecho, una vez que la revuelta terminó agotándose y las huelgas finalizaron, esta Semana Trágica terminó cuando el último bastión que continuaba con la huelga, los trabajadores de la fábrica de sombreros, fue amenazado por Ruiz Trillo, indicándose que se haría con la fábrica en la que estaban encerrados lo mismo que con Casa Cornelio, pero en esa ocasión sin el desalojo previo<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Enrique Vila y Muñoz, *Un año de república en Sevilla: jornadas de un periodista*. (Sevilla: Editorial Sevillana, 1932), pp.129,130 y 131.

Manuel Tuñón de Lara, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén(1917-1920).Sevilla(1930-1932)*. (Madrid: Siglo XXI de España editores, 1978), p.193.

En ambos libros se trata este asunto detenidamente, uno de ellos escrito a modo de crónica periodística y el otro escrito desde la perspectiva del historiador. A este respecto, cabe destacar también la tesis doctoral de Aurelio Peral Peral, presentada en 2011 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

<sup>21</sup> Manuel Tuñón de Lara, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén(1917-1920). Sevilla(1930-1932)*. (Madrid: Siglo XXI de España editores, 1978), pp.197 y 198.



## 8.- Entre la historia y el mito: Barneto y otros obreros macarenos.

Saturnino Barneto Atienza era el rostro más visible de una de las familias más respetadas de la Macarena. Este barrio obrero e izquierdista que, en los años treinta del pasado siglo, era el reflejo mismo de las propias contradicciones del laberinto español; tan anarquista como comunista, tan clerical como anticlerical...

Hijo de una devota católica, la matriarca de una de las innumerables familias obreras que vivían hacinadas en torno a la plaza de Pumarejo, Saturnino Barneto había sido uno de aquellos militantes anarcosindicalistas que, junto a Pepe Díaz y otros vecinos del barrio, se convirtieron al comunismo a finales de los años veinte. Pronto destacó como el líder obrero más carismático de Sevilla, principal dirigente del sindicato comunista del puerto, por lo que tuvo un protagonismo notable en los sucesos de julio de 1931 y en otras muchas luchas obreras de la Sevilla republicana.

El rostro más visible de la militancia comunista sevillana estaba predestinado al liderazgo de la resistencia ante cualquier tipo de amenaza contra la República. Sobre todo a partir de aquel definitivo cambio de estrategia por el que el Partido Comunista de España, bendecido por la Internacional Comunista, abandonaba el sectarismo propio de la política de *clase contra clase* para abanderar la defensa de los *frentes populares* contra el fascismo.

Así pues, fue Saturnino Barneto quien, acompañado por Manuel Delicado, se dirigió a la sede del Gobierno Civil de Sevilla, en la céntrica plaza Nueva, durante la extraña noche del 17 al 18 de julio de 1936<sup>22</sup>. El propósito era solicitar armas al gobernador Varela Rendueles, para armar a los obreros ante un previsible golpe de Estado en Sevilla, habida cuenta de lo que estaba sucediendo en aquel mismo momento en el Marruecos español. Sin embargo Varela Rendueles, más temeroso de una dictadura de alpargata que de una dictadura de bota militar, decidió no atender la solicitud de quien, unas horas más tarde, estaría junto a él hasta el último momento defendiendo el Gobierno Civil.

Entre tanto, el general Queipo de Llano, encargado de la conspiración en Sevilla, andaba muy lejos de la ciudad. Temeroso de la fuerza de las organizaciones obreras sevillanas, Queipo dudaba en la víspera del golpe de Estado y andaba por Huelva sin terminar de decidirse en torno a la cuestión.

Tras el mediodía del 18 de julio del 36, Queipo se lanzó a dar el golpe de Estado en Sevilla. Pronto los militares sublevados se hicieron con el control de la plaza de San Francisco y entraron en el Ayuntamiento, donde hicieron prisionero al alcalde Horacio Hermoso. Varela Rendueles, por su parte, se mostró decidido a resistir al otro lado de

---

<sup>22</sup> Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. (Córdoba: Vistalegre S L, 1998), p. 84.

la plaza Nueva, en la sede del Gobierno Civil, ubicada junto al Hotel Inglaterra. La Guardia de Asalto era el cuerpo principal entre quienes permanecieron leales a la República en Sevilla. Guardias de Asalto, junto a un grupo de comunistas armados al mando del macareno Saturnino Barneto, defendían tanto el Gobierno Civil como el Hotel Inglaterra y la Telefónica. La Guardia Civil, por su parte, se puso al servicio de los militares sublevados contra las autoridades.

La batalla se desarrolló a lo largo de toda la tarde del 18 de julio. Durante la misma, se presentaron ante los sublevados varios grupos de voluntarios derechistas miembros del Requeté y de Falange, siendo provistos de armas por parte de los golpistas. Mientras tanto, el gobernador Varela Rendueles continuaba desoyendo las peticiones de armas por parte de los obreros macarenos que, en esas mismas horas, se agolpaban frente al cuartel de la Guardia de Asalto de la Alameda de Hércules.

Los militares sublevados colocaron ametralladoras en distintas azoteas en torno a las zonas más céntricas de Sevilla, para evitar que las masas de los barrios obreros pudieran acudir en ayuda del Gobierno Civil. A pesar de ello, durante aquella dramática tarde del 18 de julio, los obreros del barrio de Triana, parapetados al otro lado del puente, organizaron varias incursiones, todas ellas frustradas, para atacar a los sublevados de la Maestranza y la plaza de San Francisco.

La batalla de la plaza Nueva se decidió a favor de los militares sublevados cuando estos desplazaron allí varios cañones de artillería, que colocaron frente a la Telefónica y el Gobierno Civil. Tras sucesivas descargas, la batalla estaba perdida para los defensores de la legalidad republicana. Barneto ofreció a Varela Rendueles un lugar seguro y clandestino en el que refugiarse para continuar con la resistencia frente a las tropas sublevadas, pero el gobernador civil no aceptó la oferta y decidió permanecer allí<sup>23</sup>. Los milicianos comunistas de Barneto salieron del Gobierno Civil antes de que este fuera tomado por los sublevados, para continuar la batalla en los barrios obreros de la ciudad.

Caía aquella tarde de verano y, mientras los sublevados controlaban el centro de Sevilla, los obreros organizaban la resistencia en los barrios. Manuel Delicado llegaba al cuartel de la Guardia de Asalto en la Alameda y lograba, por fin, repartir armas entre los vecinos. Ochenta mosquetones fueron repartidos a unos voluntarios a los que, sin embargo, fue imposible organizar, pues muchos salieron corriendo una vez recibida el arma para resistir por su cuenta como francotiradores desde cualquier azotea<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. (Córdoba: Vistalegre S L, 1998), p. 106.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 112.

Sí que se logró organizar a unos cuantos obreros armados que se desplazaron en un camión desde la Alameda para intentar asaltar la Maestranza. Nuevo asalto que fue neutralizado por las tropas allí sublevadas<sup>25</sup>.

Mientras, en la Macarena, entre las calles Feria y San Luis, muchos obreros levantaban barricadas siguiendo las indicaciones de Delicado, al tiempo que otros daban rienda suelta a un anticlericalismo violento procediendo a la quema de las iglesias del barrio.

El día 21 de julio el barrio de Triana fue ocupado por las fuerzas sublevadas, con el apoyo de las tropas coloniales (el Tercio y los regulares) recién llegadas a Sevilla. Tras las escaramuzas del día anterior, el mismo día 21 dio comienzo el asalto de los sublevados al barrio de la Macarena. Las tropas africanas, junto a las sublevadas en Sevilla y a los voluntarios golpistas, formaron tres columnas que penetraron en el barrio por el arco de la Macarena, la Puerta de Córdoba y la calle Sol. Los asaltantes se encontraron con innumerables barricadas entre el arco de la Macarena y la plaza de Santa Marina. Pero los obreros macarenos contaban con muy pocas armas, llegando a utilizarse incluso las escopetas de plomillo de un puesto de tiro al blanco que había en la plaza de Pumarejo<sup>26</sup>. En medio de toda aquella algarabía, los carismáticos hermanos Arcas intentaron organizar una defensa desesperada de las intrincadas calles del barrio. Pero estos dos líderes del anarcosindicalismo sevillano no pudieron obrar milagro alguno y el barrio cayó en manos sublevadas el 23 de julio.

De inmediato se organizó la represión en Sevilla, dirigida por el general Queipo de Llano y el capitán Díaz Criado. Multitud de obreros izquierdistas fueron apresados y recluidos en numerosos centros de internamiento improvisados por toda la ciudad. En la muralla de la Macarena y en otros muchos lugares, fueron fusilados muchos de estos presos.

Saturnino Barneto permaneció escondido en el barrio de San Jerónimo, mientras las nuevas autoridades militares de la ciudad lo buscaban sin descanso<sup>27</sup>. Durante el mes de agosto, Barneto logró salir de Sevilla, cruzó el frente y se presentó en Madrid para continuar la guerra al servicio de la República. Terminada la guerra, este carismático vecino de la plaza de Pumarejo falleció en la Unión Soviética y fue enterrado en Moscú.

Su esposa, Rosario Torregrosa Amil, fue detenida en diciembre de 1936 y pasó toda la guerra en la cárcel, junto a su hija Rosa, de dos años de edad, que llegó a contraer difteria durante el largo periodo de internamiento carcelario. Ellas, junto a

---

<sup>25</sup> Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. (Córdoba: Vistalegre S L, 1998), p. 113.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 127.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 233.

otros miembros de la familia del conocido sindicalista sevillano, permanecieron encarceladas como rehenes durante todo el conflicto bélico<sup>28</sup>.

En septiembre de 1936, Isabel Atienza, madre de Saturnino Barneto, fue detenida por el Requeté. Tras una serie de interrogatorios en los que nada podía contar esta señora de 72 años, fue enviada a su casa, el corral de Pumarejo, en la noche del 8 al 9 de octubre. Dos miembros del lumpen sevillano afiliados al Requeté fueron los encargados de llevarla a la plaza de Pumarejo, donde asesinaron a la anciana asestándole dos disparos<sup>29</sup>.

Por su parte, Manuel Delicado, otro destacado dirigente del sindicato comunista, y con fuertes vínculos familiares enraizados en el entorno de la plaza de Pumarejo, logró sobrevivir a la caída de la República e incluso al exilio. Volvió a España con el retorno de la democracia al país, tras la dictadura<sup>30</sup>. Delicado, que había defendido la República en su ciudad durante las trágicas jornadas de julio del 36, y sufrido la represión posterior en la persona de su hermano, asesinado por los sublevados, fue un firme defensor de la reconciliación nacional, la estrategia mediante la que el PCE contribuyó a devolver la democracia a España.

---

<sup>28</sup> Expedientes de Rosario Torregrosa Amil, Pastora Torregrosa Amil y Ana Barneto Atienza. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección Prisión. Sig. 23906.

<sup>29</sup> Juan Ortiz Villalba, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. (Córdoba: Vistalegre S L, 1998), pp. 234 y 235.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 236.

## **FUENTES.**

### **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.**

- Aguilar Piñal, Francisco. *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1982.
- Arenas Posadas, Carlos. *La Sevilla inerme*. España, Editorial Gráficas Sol.
- Arenas Posadas, Carlos. *Una de las dos Españas. Sevilla antes de la Guerra Civil*. Sevilla, Mergablum, 2009.
- Macarro Vera, José Manuel. *La Sevilla republicana*. Madrid, Sílex, 2003.
- Ollero Lobato, Francisco. *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*. España, Caja San Fernando Obra Social, 2004.
- Ortiz Villalba, Juan. *Sevilla 1936: del golpe militar a la Guerra Civil*. Córdoba, Imprenta Vistalegre S. L., 1998.
- Peral Peral, Aurelio. *La represión franquista durante la postguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976* (tesis doctoral). Presentada en 2011 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.
- Sánchez Moreno, Alejandro. *José Díaz, una vida en lucha*. España, Almuzara, 2013.
- Tuñón de Lara, Manuel. *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*. Madrid, Siglo XXI de España editores, 1978.
- Vaquerizo Romero, Félix. *Manual de Heráldica*. España, Trigo Ediciones S. L., 2000.
- Vila y Muñoz, Enrique. *Un año de república en Sevilla: jornadas de un periodista*. Sevilla, Editorial Sevillana, 1932.

### **FUENTES DOCUMENTALES:**

- Documentación de declaraciones de estado de guerra del Archivo Intermedio Militar Sur (carp 20/5359).
- Documentación de expedientes del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, sección prisión (sig 23906).
- Documentación técnica para la inscripción del Palacio del Pumarejo (Sevilla) como monumento con carácter específico en el C.G.P.H.A.

